

AVANCE Técnico

Área de Asesoría Tributaria & Legal

31 de Mayo de 2024. N°5

Portal WEB fue objeto de adecuación para realizar el Aporte mensual establecido en la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.



AVANCE Técnico / Área de Asesoría Tributaria & Legal.
31 mayo 2024, No. 5.

La Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) trajo cambios significativos en el marco legal venezolano, especialmente en lo que respecta a la declaración y contribución al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT).

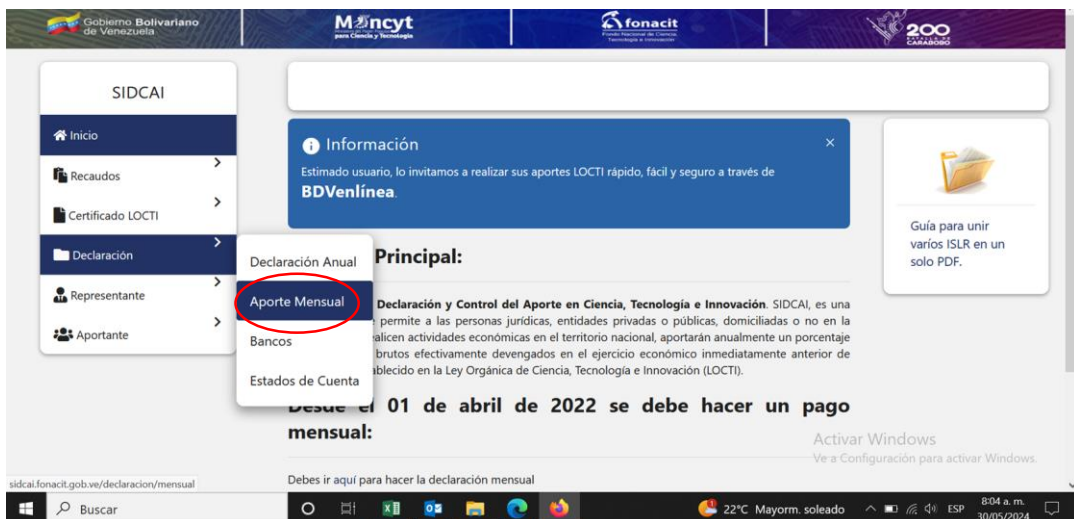
Dos años después de su implementación, se ha actualizado el portal WEB SIDCAI, que es el sistema encargado para presentar la declaración y efectuar el pago del aporte correspondiente.

A continuación se reflejan, algunas imágenes extraídas como capturas, de dicho portal hasta el momento, para dar una idea simple de lo que observamos:

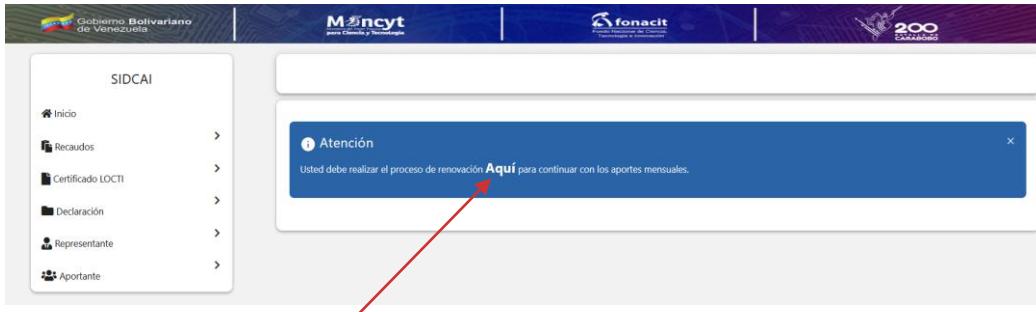
Página principal:



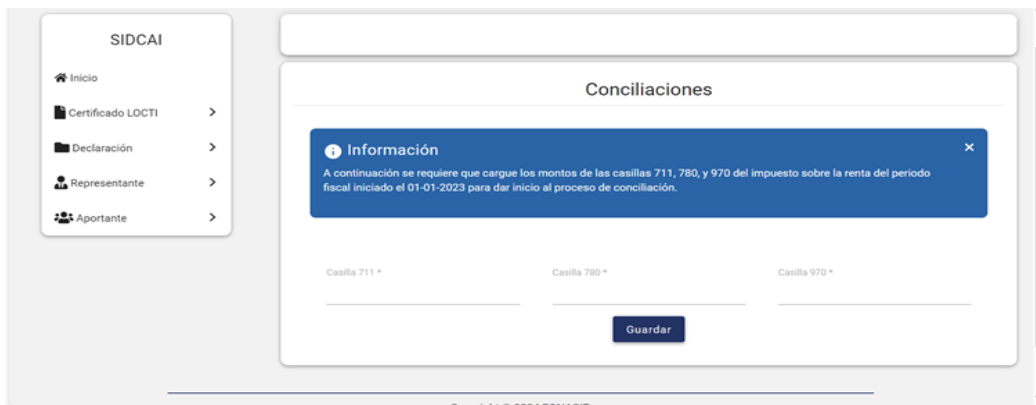
Al seleccionar la opción de “declaraciones” se refleja lo siguiente:



Una vez seleccionada la opción “Aporte mensual” el aportante deberá presionar la opción “aquí”:



Habiendo presionado dicha opción se reflejan los siguientes conceptos:



Cabe destacar que lo aquí referido previamente, busca solo exponer que cada aportante debe ya considerar que el Portal indicado, ha sido en teoría habilitado para el cumplimiento post-reforma a la Ley de 2022. No obstante, debemos señalar que hasta el momento no se observa en el dicho Portal, una opción que permita al aportante informar al Ente, la proyección de sus ingresos del ejercicio en curso, tal y como exige la normativa. Pareciera estar solo considerando como base los ingresos contenido en la Declaración Definitiva de Rentas presentada para el ejercicio inmediato anterior.

En todo caso, lo aquí expuesto representa simplemente un alerta para que nuestro lector ingrese al Portal y haga el recorrido de rigor y se familiarice con la estructura del mismo.

Naivelys Altuve
Gerente Senior
Área de Asesoría Tributaria & Legal.
naivelys.altuve@crowe.com.ve



Información de Contacto

Antonio Dugarte Lobo
Socio Líder del Área de Asesoría
Tributaria & Legal
+58 424 226 57 23
antonio.dugarte@crowe.com.ve

Oficina: Calle Los Laboratorios,
Ed. Ofinca, Piso 4, Ofic. 46
+58 212 239 96 43
+58 212 234 87 57
caracas@crowe.com.ve

Somos Crowe en Venezuela

S. C. Márquez, Perdomo & Asociados, como Firma miembro de Crowe Global, es parte de una de las asociaciones internacionales de firmas independientes de Auditoría, Consultoría, Outsourcing, Asesoría Legal y Tributaria más grandes y prestigiosas del mundo.

Nuestras operaciones se iniciaron de forma global hace más de 100 años y se ejecutan actualmente en más de 150 países a través de 833 oficinas bajo el desempeño de 40.566 profesionales.

Las compañías nacionales y multinacionales se benefician de nuestra experiencia en el mercado venezolano. Nuestra reputación es global como son los negocios en la actualidad.